El plazo por el cual se generará un crédito para los clientes no podrá superar el lapso de tiempo de 120 días según política contable interna, tiempo posterior al cual se calculará el porcentaje de interés por mora de acuerdo a la tasa de interés pasivo establecida por el Banco Central del Ecuador,

Al término del ejercicio fiscal 2012 existe una cuenta por cobrar equivalente a la suma de $10.327,10 dólares de Estados Unidos De Norteamérica, por concepto de cuentas proveedores y otras cuentas por cobrar relacionadas,

NOTA NO. 5

(1010502) Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.) Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara, NIC 12, P.5.

Esté crédito está conformado por concepto de ***retención en la fuente del impuesto a la renta*** por la suma de $5.147,13 dólares de Estados Unidos De Norteamérica

NOTA NO. 6

(2010301) Cuentas y Documentos por Pagar: Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado, NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.

El plazo de crédito que nos permite el proveedor es de 30 días plazo, el mismo es reflejado en los Estados Financieros, dentro de la operación del periodo declarado y que se generó en el mes de diciembre, por la suma de $5.148,07 dólares de Estados Unidos De Norteamérica.

NOTA NO. 7

(20107) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc. NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9. ,reflejando un valor de $3.227,19 dólares de Estados Unidos De Norteamérica.

NOTA NO. 8

(30101) Capital Suscrito o Asignado: En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador, NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.
El capital refleja el valor registrado en la cuenta de integración al momento de constituir la compañía, mismo que no ha variado durante los años de funcionamiento de la misma, esta cuenta asciende a la suma de $2.000.00 dólares de Estados Unidos De Norteamérica.

CUENTA	*AÑO 2012*	*AÑO 2013*
Capital Social	800,00	800,00